



Carrera 13 No. 33 - 74 Of. 304
2859319 / 2886407
www.sismamujer.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ANTOQUIA Y VALLE DEL CAUCA

La Corporación Sisma Mujer es una organización feminista colombiana con una delegación ante el Estado Español, que trabaja desde 1998 por la consolidación del movimiento de mujeres, las mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de serlo, en los ámbitos privados, públicos y de conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía y la plena vigencia de sus derechos humanos, la transformación de su posición en la sociedad y la consolidación de su actoría política.

SOBRE LA CONVOCATORIA: Esta convocatoria se realiza con el fin de abrir un proceso de selección para la contratación de dos organizaciones sociales, una en el departamento de Antioquia y otra en Valle del Cauca, las cuales brinden acompañamiento psicojurídico a mujeres víctimas de violencias en estos departamentos. Organizaciones con presencia en ambos departamentos (sede y equipo humano) también son bienvenidas a presentarse a esta convocatoria.

Se busca contratar a estas organizaciones para brindar apoyo a la Corporación Sisma Mujer en el desarrollo de actividades que se llevarán a cabo en los departamentos mencionados, en el marco de un proyecto de cooperación financiado por la Unión Europea. El proyecto se titula “Atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar durante y después del Covid-19”, y su objetivo general es fortalecer el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como las capacidades de las instituciones en los procesos de protección y garantía de los DDHH con enfoque de género en Colombia.

REQUISITOS PARA APLICAR:

- Ser organizaciones sociales legalmente constituidas, con sede en los departamentos de Antioquia o Valle del Cauca.
- Trabajar en defensa de los derechos humanos, especialmente de los de mujeres y niñas.
- Contar con experiencia profesional de al menos tres (3) años en acompañamiento psicosocial de mujeres víctimas de violencias en uno de los departamentos mencionados.
- Contar con experiencia profesional de al menos tres (3) años en asesoría jurídica y apoyo legal (documentación de casos, representación y litigio) para mujeres víctimas de violencias en uno de los departamentos mencionados.

- Contar con experiencia profesional de al menos dos (2) años en incidencia política departamental.
- Tener conocimientos y/o experiencia profesional en acompañamiento para el empoderamiento de la mujer.
- Tener experiencia profesional de trabajo en alianza con otras organizaciones del orden departamental, nacional y/o internacional.

CUALIDADES Y CONOCIMIENTOS DESEABLES DE LAS ORGANIZACIONES ASPIRANTES:

- Sensibilización en cuanto a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas
- Experiencia profesional en el acompañamiento a programas, proyectos o políticas de orientación productiva con enfoque de género, diferencial, rural y/o comunitario.
- Educación en salud sexual y derechos reproductivos y/o acceso a servicios del Estado.
- Experiencia profesional en la realización de campañas de comunicación o movilización a favor de la igualdad y/o la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- De preferencia, tener presencia en más de un municipio del departamento en que se encuentra.

DOCUMENTOS: Las organizaciones aspirantes deben enviar los siguientes documentos para presentarse a la convocatoria: Carta de intención explicando por qué consideran que podrían realizar este apoyo, adjuntando soportes que acrediten la experiencia requerida, RUT y fotocopia de la cédula del/de la Representante Legal.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Contrato de prestación de servicios por 15 meses desde el momento de la firma.

DISPONIBILIDAD: Inmediata.

HONORARIOS: El contrato tendrá un valor de \$60.250.000 en total, cuya forma de pago será convenida con cada organización.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN: Hasta el lunes 7 de septiembre de 2020, antes de las 5:00 pm. Las organizaciones aspirantes que no cumplan con los requisitos de la convocatoria no serán convocadas a continuar en el proceso de selección. Por favor enviar la documentación al correo electrónico proyectos@sismamujer.org. Cualquier aplicación recibida después de la fecha y hora indicadas no será considerada.

A TENER EN CUENTA: Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrolla, como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.